



# CAPÍTULO 6

---

Democracia indígena: ¿otra democracia es posible?

¿ Cómo citar este capítulo ? \_\_\_\_\_

Osorio Campo, C. (2018). Democracia indígena: ¿otra democracia es posible?. En *Pueblos indígenas, paz y conflicto* (pp. 146-164). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

DOI

## CAPÍTULO 6

### **Democracia indígena: ¿otra democracia es posible? <sup>2</sup>**

#### Introducción

La reflexión en torno al conocimiento supone ocuparse de la manera como se producen e instauran los discursos desde los cuales se configura la realidad y su apropiación, así como las lógicas de poder que acompañan estos procesos. La realidad latinoamericana y el pensamiento en torno a la misma frecuentemente encuentran frenos y obstáculos que se derivan del intento de pensarse desde categorías impuestas desde la lógica de colonización del pensamiento y de invisibilización de los desarrollos propios. En el discurso eurocéntrico, la democracia liberal, propia de las filosofías contractuales, constituye la expresión política correspondiente a la modernidad. La democracia, en la práctica política de las naciones latinoamericanas y en los discursos académicos desde los que se la defiende, alcanza un mayor grado de perfección en tanto más se asemeja a la manera en que ésta se da en Estados Unidos y en Europa. Pero la idea de democracia que subyace a esta tendencia es fruto del colonialismo político e ideológico y resulta servil a los intereses y las lógicas de poder en las que se inscribe el mundo en el contexto del neoliberalismo y su lógica de mercantilización de la vida.

Esta idea de democracia se materializa en Colombia en las formas como los territorios ancestrales de los pueblos indígenas les han sido expropiados y han sido entregados durante muchos años para la explotación en aras del progreso y desde uno de los pilares fundamentales del eurocentrismo: el capitalismo. Así lo ven, lo viven y lo impugnan los pueblos indígenas y desde esta mirada, desde esta experiencia y desde este rechazo lanzan para toda Colombia su lectura y su clamor de democracia.

En América Latina, según Mignolo (2007), un verdadero ejercicio de la democracia tiene como condición el asumir la "diferencia colonial" y el consecuente influjo que el racismo tiene sobre la comprensión y la práctica de la democracia. Alain Touraine (2000) va a situar el debate mismo sobre la democracia en la categoría de sujeto que se liga al reconocimiento, respeto y concreción del derecho de quienes son diferentes; lugar en el que caben los pueblos latino-

---

<sup>2</sup> Este artículo, resultado de la investigación, fue publicado en noviembre de 2016 por la revista *Prospectiva*, de la Universidad del Valle. Carlos Alberto Osorio Calvo, "Democracia indígena: ¿otra democracia es posible?". En: *Colombia Prospectiva* ISSN:0122-1213 ed: Centro De Publicaciones Universidad Del Valle v.22 p.261 - 287, 2016.

mericanos. Los pueblos originarios de América Latina, en el contexto de sus luchas frente al colonialismo, a la exclusión y al exterminio, vienen planteando, desde las prácticas de vida, reflexiones en torno a la democracia.

En el presente trabajo se recogen algunas de estas reflexiones, de manera concreta las que se han dado en Colombia desde el pensamiento y la acción de los pueblos indígenas y sus organizaciones sociales. De manera particular, se asume para este escrito la perspectiva de una de las más importantes expresiones del movimiento indígena colombiano: la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia), una expresión con presencia en buena parte del territorio nacional y en la cual se articulan la mayor parte de organizaciones sociales del Movimiento Indígena.

## Democracia indígena

La idea de democracia que subyace a la lucha del movimiento indígena se vio claramente expresada en su papel en la Asamblea Constituyente de 1991. Esto puso en evidencia el papel de los movimientos sociales en la construcción de la democracia, sobre todo en lo que tiene que ver con avanzar hacia la superación de una democracia puramente basada en el ejercicio electoral a favor de las élites, es decir, hacia una democracia participativa.

La democracia, en la perspectiva construida desde el pensamiento occidental e impuesta a través del colonialismo puede ser entendida de diversas maneras. Touraine (1998) va a distinguir entre dos comprensiones y dos prácticas históricas de democracia. La primera es la democracia revolucionaria, propia de los movimientos revolucionarios que derrocaron a los regímenes monárquicos. La segunda es la democracia liberal que obedeció a la crisis del llamado socialismo real y que se impuso como resultado de la instauración de una suerte de dominio de la economía de mercado en el mundo, por encima de las relaciones políticas y sociales. Touraine sostiene que la idea de democracia propia del espíritu revolucionario es universalista y no culturalista. No afirma la especificidad de una tradición nacional, étnica o religiosa, sino el derecho de todos a acceder al mundo moderno. Es bien importante esta comprensión pues es parte de la comprensión que parece imperar en algunas fuerzas políticas en Colombia. La democracia revolucionaria impone la voluntad política al orden social. Subordina lo social a lo político (Touraine, 1998).

Por su parte, la democracia liberal, al contrario de la revolucionaria, reduce las intervenciones del poder político y privilegia la regulación directa y el mercado, limitándose a hacer respetar los contratos estipulados, en la lógica de las relaciones que imponen las leyes del mercado. En este sentido subordina lo político a lo económico desde los conceptos de interés y utilidad. En este tipo de democracia los actores económicos actúan con entera libertad mientras los

demás actores se subordinan, quedando por fuera del ámbito político formas diversificadas de ciudadanía (Touraine, 1998). Esta es la democracia que impera en el contexto del neoliberalismo y la que más se manifiesta en la realidad política determinada por los actores de poder en Colombia. Sin embargo, pese a ser la práctica más institucionalizada, no es la única.

Este autor plantea que ambas comprensiones de la democracia descansan sobre un principio común que es el reconocimiento de la posibilidad del triunfo de un orden racional y la esperanza en la llegada de una sociedad regulada por principios universales. Pero la realidad del mundo contemporáneo evidencia que en nombre de la instauración de estos principios de carácter universal lo que se ha logrado es la eliminación de las diferencias y la exclusión de la participación en el derecho de quienes son diferentes. Esta es, en la comprensión de Touraine, una evidente ausencia de democracia. La democracia se reduce cada vez más a las reglas para la elección, sin que ello suponga la deliberación y la construcción por parte del pueblo de los programas sobre los cuales elige. La construcción de los discursos puestos en el escenario de la elección queda en manos de unas élites que logran garantizar, además, las condiciones institucionales para mantenerse en el poder estableciendo una alianza entre poder y dinero (Touraine, 1998).

En el mundo contemporáneo, y en esa aparente democracia en la que éste vive, Touraine va a decir, por ejemplo, que los derechos universales son insuficientes si no permiten a las minorías étnicas y culturales vivir en conformidad con sus creencias y preferencias (Touraine, 1998). Este será el caso de los movimientos sociales en Colombia. Estamos ante un complejo de diversidades que no se reconocen y no se comunican. El reconocimiento es una condición para la democracia. Asistimos como espectadores a una gran diversidad de culturas y formas de organización social. Esta es una sociedad compuesta de autopistas, guetos, mercados y comunidades de ideas cerradas e incomunicadas entre sí. Los valores culturales que cada grupo profesa se mantienen encerrados para ese grupo mientras las prácticas del grueso de la sociedad, las prácticas institucionalizadas están desprovistas de sentido. El sentido queda atrapado en el ámbito privado. La economía queda disociada de la cultura. Es una economía carente de sentido (Touraine, 1998).

En el contexto señalado anteriormente la tarea de la democracia es la reconstrucción del sentido de la vida en la sociedad. La sociedad está sumida en un vacío social y político ante el cual solo las culturas y su diversidad pueden ser reconstruidas por el empeño de individuos o grupos para rescatar su propia autonomía y su propia capacidad de asociar valores y prácticas e incorporar en la sociedad esta reconstrucción del sentido de la vida. La política se vuelve democrática en la medida en que hace posible el diálogo entre culturas (Touraine, 1998). La democracia permite la construcción de un mundo que, reconociendo las diferencias, sea capaz de conjugar afinidad y diferencia. Esta es la pro-

puesta que le hacen a la sociedad colombiana, desde su práctica real democrática, algunos movimientos sociales. Y por ello su acción política se califica como aporte a la democracia.

Un llamado que hace Touraine en esta recomposición del sentido de la vida en la sociedad es al reconocimiento de cada individuo como actor y sujeto que correlaciona prácticas y valores. En esta lógica, la idea democrática debe apelar a la resistencia del sujeto personal, a su deseo de ser autor de su propia existencia como forma de hacer frente a los poderes que anulan a los individuos y homogenizan a la sociedad en torno a universalismos que disocian las prácticas de los valores. Touraine dirá que la democracia no puede apelar a una filosofía de la historia sino a una filosofía moral que defiende los derechos de cada individuo en situaciones sociales concretas frente a un adversario o contraparte (Touraine, 1998).

Un principio en el que se basa esta comprensión de la democracia es en que somos iguales pero diferentes. Y lo que nos hace iguales es justamente el que somos diferentes. La democracia se hace fuerte solo si logra transformar las relaciones sociales desde este principio moral que está en el interior de cada cultura y que se ofrece a la sociedad como principio de valor para sus prácticas. En este sentido cada identidad personal lleva en sí una inspiración universal que permite ir más allá de la exclusión por las diferencias, incluyendo las diferencias y por supuesto, sin anular las diferencias (Touraine, 1998).

La democracia desde esta comprensión queda ligada a la práctica de movimientos sociales que se empeñan por luchas para que la diferencia de los individuos no los excluya de la participación en el derecho. Esta lucha por la democracia propia de los movimientos sociales encuentra cada vez más alimento en la defensa de identidades personales y colectivas (Touraine, 1998). Los movimientos sociales en Colombia han venido jugando un papel de canalización de banderas y reivindicaciones de los sectores sociales que no se han sentido ni recogidos ni representados suficientemente por los partidos políticos. Han trabajado y vienen trabajando por el impulso de transformaciones sociales contando con la participación de sujetos sociales de base y arraigo popular en un intento, además, por romper con las lógicas de ejercicio de poder propias del ejercicio electoral ligado a los partidos. Los movimientos sociales desde su accionar cuestionan las tradicionales formas de relacionamiento de los partidos políticos con la sociedad civil y sus organizaciones y, en este sentido, en la toma de distancia frente a estas formas, se van posicionando como actores en el escenario político nacional.

En el mundo, y concretamente en Colombia, nos encontramos cotidianamente con sectores sociales provistos de identidades diferenciales con arraigo en lo colectivo. Son identidades golpeadas frecuentemente por la tendencia a la masificación y a la unificación operadas desde el mercado, concretamente en su fase neoliberal.

## Los movimientos sociales

Para este trabajo se presenta el aporte a la democracia que hace el movimiento indígena en Colombia. Se asumen para la comprensión teórica de este movimiento las posturas de Alain Touraine (2000). Son varias, sin embargo, las interpretaciones teóricas sobre los movimientos sociales. En relación con la elección teórica que acá se hace, se pueden recoger en las siguientes consideraciones.

Algunas interpretaciones alejan los movimientos de sus entornos sociales y ubican su acción más en la voluntad de los sujetos. En otras los movimientos son vistos como reacción a las crisis en el sistema, producidos por factores externos al mismo (Riechmann y Fernández, 1994). Manuel Antonio Garretón (2002) sostiene que la descomposición sociopolítica influye en la modificación de la naturaleza de los movimientos sociales y de su acción. Las crisis de los sistemas políticos, los partidos y los Estados se constituyen para ellos en oportunidades políticas en las que se desarrollan como actores con una mayor autonomía. Se plantea que las personas integran un movimiento como respuesta a las oportunidades que en este ven, mientras crean a través de la acción política otras oportunidades, bien sea para ellos o para otros sectores. Quedan así los movimientos determinados más que por su identidad, por las debilidades o vacíos en el Estado. Los movimientos sociales cambian en la medida en que cambian las estructuras sociales en las que se enmarcan y el campo político y económico en el que actúan (Tarrow, 1997).

Arrighi, Hopkins y Wallerstein (1999) sostienen que los movimientos sociales rechazan la ortodoxia que plantea la preeminencia de un sujeto o sector de clase que se erige en vanguardia de la revolución. Van a trasladar el escenario de sus luchas de la disputa por el poder a la búsqueda de condiciones de igualdad y derechos. En este sentido más que la conducción del Estado quieren hacer avanzar la democracia y materializar su avance en la existencia de condiciones de vida dignas para todos.

En esta misma línea de interpretación van las ideas de Touraine (2000). Como ya se dijo para este trabajo se analizará el movimiento indígena principalmente desde la perspectiva de Alain Touraine, en tanto se trata de un movimiento que apela a una identidad de orden cultural. Interesa este tema de la identidad ya que confiere al movimiento social una preponderancia por sí mismo y no lo supedita a ser un medio para fines económicos o políticos, ni lo circunscribe a crisis o fracturas en el sistema o el Estado. En ello está parte de su aporte a la democracia. Desde los planteamientos de Alain Touraine se entenderá a los movimientos sociales como actores colectivos que luchan por la conducción del presente histórico, el campo cultural y simbólico, el sentido de la sociedad y por la instauración en el orden social de condiciones que garanticen el acce-

so a los derechos de quienes son diversos en el contexto de la lucha por los derechos de las mayorías, en medio de un conflicto entre actores opuestos. Los movimientos son reconocidos como actores que definen claramente un oponente, que poseen una identidad, definida por sí mismos, que se pone además en juego para lograr transformaciones socioculturales que les permitan a estos actores el control de recursos centrales en una determinada sociedad y que persiguen un proyecto de sociedad, es decir, que tienen un proyecto de historicidad.

## El aporte del Movimiento Indígena a la democracia en Colombia

La reflexión hecha por los indígenas en Colombia permite evidenciar una construcción de la identidad desde la manera como perciben su propia vida y su relación con los factores del entorno en el cual va transcurriendo su historia. Apelan a la historia y la construyen y reconstruyen al amparo de la necesidad de identificarse como actores que puedan jugar en el actual contexto social. La identidad que se reconstruye les permite buscar los elementos que les son comunes a los diversos pueblos. Estos elementos que les son comunes los hacen, sin embargo, diversos del resto de la sociedad colombiana. Desde esa diferencia van a reclamar la integración a la ciudadanía de la que deben hacer parte todos los colombianos y todos los seres humanos (Gros, 1991). Su demanda por integración va a plantearse también como un aporte a la civilización humana y al reconocimiento de la diversidad cultural de la nación colombiana, es decir, a la identidad colectiva de la nación (Organización Nacional Indígena de Colombia [ONIC], 1991).

Es entonces este doble reconocimiento y demanda lo que se va a configurar en el elemento central de la disputa. Desde la identidad y desde la diferencia el movimiento va a pretender su entrada como colectivo en la modernidad. Desde su identidad diferencial van a hacer también una lectura de la modernidad y una propuesta de aporte para la misma. Esto va a determinar el carácter de sus demandas y de sus discursos, al igual que el carácter mismo del conflicto en el que se inscribe su accionar. Los conflictos, dirá Gros (1995), son más culturales que económicos, pero desde estos valores de orden cultural se va a cuestionar el orden social. Permanece la contradicción en el movimiento indígena entre ser fiel a la identidad, esto es, construir una afirmación de la diferencia, y plantearle ajustes al orden social para poderse insertar en él en condición de sujetos (Gros, 1995).

La identidad indígena se lanzó en búsqueda de dos principios:

[...] una identidad genérica que afirma el principio de una pertenencia común a un mundo "indígena" solidario, mundo nuevo, en expansión, que no tiene fronteras nacionales, ni siquiera continentales y es el de los

"pueblos autóctonos", categoría reconocida por las instancias internacionales y experimentada en el marco de múltiples intercambios y reuniones. Y a otro nivel, bajo la forma de identidades étnicas particulares, identidades culturales y territoriales que se componen y se recomponen con el objeto de inscribir en la realidad social de la nación sus propias fronteras (Gros, 1995, p.19).

El movimiento indígena se identifica con la demanda de derechos para sí respetando sus diferencias y para el grueso de la sociedad. Quieren entrar en la sociedad como sujetos de derechos, pero no quieren desaparecer como consecuencia de esta entrada en la sociedad. Cobran importancia en este escenario de lucha, configurado de esta manera, el rescate y la defensa de la identidad. El movimiento indígena se reconoce como abanderado de una lucha por el respeto de esa diferencia de parte de la nación. La lucha es también por el rescate y la identificación con la misma de parte de los indígenas. Este rescate supone la lucha por la recuperación de formas tradicionales de ser y actuar.

Los temas gruesos de la propuesta que durante los últimos años ha construido la ONIC son: la defensa del territorio, la defensa de la autoridad tradicional, la autonomía, la unidad con otros sectores sociales populares, una nueva sociedad. En el balance que hace el dirigente Luis Evelis Andrade en los 25 años de marcha de la organización, dice:

Se mantienen los principios de la organización en el momento de su creación: autonomía, recuperación de tierras, territorio, defensa de la propiedad colectiva, control de los recursos naturales en las zonas de resguardo, fomento de organizaciones económicas comunitarias, solidaridad con otros actores, un sistema de salud acorde con la medicina tradicional [...]

1. Unidad: Como mecanismo de fortalecimiento organizativo para la defensa de las comunidades indígenas; 2. Tierra: Como elemento esencial para la vida y desarrollo de los pueblos indígenas; 3. Cultura: Para el fortalecimiento, rescate y persistencia de la identidad como pueblos indígenas; 4. Autonomía: Para la aplicabilidad de los principios anteriores y como ejercicio de autoridad y poder (Andrade, 2010).

Se ha señalado que uno de los temas centrales en la disputa de los indígenas es el del territorio. El movimiento indígena en sus expresiones locales y regionales se articula en torno al tema de la lucha por la tierra. Este va a ser también un tema esencial en la disputa con otros actores y en el reconocimiento de la diferenciación y la oposición. Se reclama el territorio como espacio vital y en este sentido hace parte de la identidad; se lo reconoce como el recurso que algunos actores le vienen arrebatando a los pueblos indígenas y en este sentido define la oposición y, por supuesto, hay una propuesta de los indígenas en



materia de territorio para el Estado y la sociedad y en ello radica el que el tema también haga parte del proyecto de la ONIC.

Como elementos de identidad, la tierra y el territorio no se pueden desligar del tema del respeto por la madre tierra y del tema de los recursos naturales. La ONIC propone que se respeten los recursos naturales y esto tiene que ver con el modelo económico y con la legislación, es decir, con acciones de parte del Estado. Proponen además, en sintonía con la cosmovisión que tienen, que el control de los recursos naturales que hay en su territorio se les encargue a ellos (ONIC, 1989). Esto supone además, que el desarrollo de la nación se haga desde una visión ecológica y que se tenga respeto por las autoridades indígenas y por la autonomía de las comunidades. En este sentido exigen que para la realización de cualquier proyecto de infraestructura en sus territorios se haga la consulta previa a las comunidades y a las autoridades (ONIC, 1989).

Sobre la posesión de territorio, la exigencia es la ampliación de los resguardos, la titulación colectiva de las tierras para los mismos en correspondencia con la ocupación ancestral, el saneamiento de los territorios que han sido invadidos por colonos y el reconocimiento de la autoridad tradicional sobre los territorios. El reparto de la tierra, siguiendo las tradiciones de los indígenas, debe hacerse de forma democrática (ONIC, 1989). Lo que los indígenas proponen en materia de tierras, no solo para ellos, sino para el país, es una reforma agraria integral. Esta debe favorecer el acceso de los campesinos a la propiedad de la tierra, regular los usos que se hagan de la misma y limitar la propiedad de grandes extensiones en pocas manos. La distribución de tierras debe hacerse atendiendo a las realidades geográficas, políticas y culturales de los pueblos.

En términos de los usos que se den a la tierra es importante incorporar una visión de armonía y respeto con la naturaleza. Se debe privilegiar la seguridad y la soberanía alimentaria más que la explotación de la tierra en aras de la acumulación de capital. También se propone el control de la frontera ganadera para proteger la agrícola y los bosques. Hay que pensar en el planeta como la casa de todos, como una casa que hay que cuidar. Por ello proponen a los terratenientes

Devolver la tierra con la que especulan para que indígenas y campesinos podamos dedicarla a su vocación, para que nos alimente y nos de agua, verde y vida. Deben además devolver el dinero para que pueda dedicarse a curar las heridas causadas por el desarrollo (ONIC, 1998).

El tema del narcotráfico y las políticas implementadas para la erradicación de cultivos de uso ilícito deben asumirse en esa misma dinámica de respeto por la madre tierra. La ONIC rechaza las fumigaciones en la medida en que a causa de ellas los colonos, que son desplazados de algunos lugares, terminan invadiendo territorios indígenas y desplazando hacia estos tanto los cultivos como

las fumigaciones. La erradicación, si es necesaria en los territorios indígenas, debe hacerse de forma manual y concertada con las comunidades y con las autoridades.

El tema de la guerra y de la presencia de actores armados en los territorios también son considerados por la ONIC. El Estado debe limitar el desarrollo de proyectos de infraestructura en los territorios indígenas también porque tales proyectos atraen la presencia de fuerzas militares y de agentes extraños a las comunidades indígenas que terminan perturbando la paz. Se exige a los grupos armados ilegales que abandonen los territorios sagrados de los indígenas. Se debe garantizar que los indígenas no sigan muriendo como consecuencia de la guerra en la que se encuentra el país. "Cuando deje de haber en nuestros territorio muertos por las armas, se podrá restablecer el equilibrio" (ONIC, 2002: 30).

Los indígenas ofrecen al país, en su reflexión y su práctica una propuesta de paz. La paz es leída como un escenario posible en tanto se asuman y respeten los valores de orden espiritual propios de los indígenas. Desde la manera que los indígenas tienen de ver el mundo ofrecen también una forma de abordar los problemas que los aquejan y que aquejan a la nación. Las armas contra la guerra no son las de la guerra, son armas espirituales. La visión que se tiene del poder no busca la dominación de los demás sino la posibilidad de desarrollo de sus proyectos de vida. A lo largo de la historia los indígenas han mantenido una convivencia que pasa por la distribución equilibrada de los recursos y por la relación armónica con el planeta. La guerra no está dentro de sus lógicas de pensamiento ni dentro de su filosofía. Es desde esta manera de ser y vivir que ellos vienen ofreciendo a la sociedad colombiana una manera de construir una nueva sociedad.

Se están dando escenarios que abren el debate. Es un buen escenario para que la sociedad asuma el tema de la propuesta de paz. Nosotros enviamos una carta al secretariado de las FARC planteando la importancia de asumir una salida negociada al conflicto, que ya es hora de darle una salida al tema de la guerra. La gente está entendiendo que éste no es un problema de los indios y del Cauca sino de toda Colombia. [...]

Vemos que lo que hacemos en el Cauca es de mucho riesgo pero anima a otros a continuar esa dinámica [...]

En tanto ninguno de los actores armados acepta salir del territorio, el pueblo NASA dispone su territorio para una negociación. En 2004 cuando se dio la marcha a Cali dijimos que teníamos las condiciones para facilitar el territorio para el diálogo [...]

Estamos planteando la visibilización del conflicto y de la necesidad de una propuesta de paz desde las organizaciones sociales. Hemos llama-

do a las organizaciones que trabajan por la paz y la comunidad internacional para que se haga una reunión en el Cauca y desde allí se lance una incidencia sobre el tema del conflicto y la paz (Entrevista a líder indígena del Cauca, 2016).

Los indígenas reconocen la existencia de un conflicto que afecta su vida y sus territorios pero que afecta también al grueso del pueblo colombiano. Por ello la paz, desde la construcción de una sociedad nueva, basada en la democracia es la propuesta desde la que ellos se vienen jugando su proyecto de presencia en la nación. Su comprensión de la paz supone el derecho y la democracia. Su propuesta política, desde su práctica pero también desde su reflexión se constituye en su aporte a la democracia y la paz en Colombia.

### Aporte indígena a la construcción de la democracia como camino hacia la Paz

El proyecto indígena supone un aporte significativo a la transformación de la realidad del país. Una de las principales conquistas que reconoce la ONIC y uno de sus principales aportes a este país es el posicionamiento de la pluralidad. El proyecto de la ONIC se inscribe en su comprensión de la democracia en Colombia. En la propuesta en torno a un nuevo modelo de sociedad hecha por la ONIC aparece la categoría de democracia como un valor que se debe consolidar en el país.

Para construir el tipo de nación con la que nos identifiquemos todos necesitamos hacer uso de la democracia; pues solo con la participación de todos los grupos sociales que vivimos en este país podemos crear el consenso para sacarla adelante (ONIC, 1991).

La ampliación de la democracia es concebida desde el respeto por la diferencia y desde la protección que se pueda ofrecer a quienes por su condición de diferencia han sido excluidos de la participación y se encuentran en condición de vulneración de sus derechos.

La protección a los pueblos indígenas y afrodescendientes no solo amplía la democracia sino que sirve de medio para mantener el equilibrio ecológico. La vigencia y ampliación de la democracia precisa de formas particulares que hagan posible la participación de estos pueblos en la vida nacional, con su plena capacidad de expresión política y cultural (ONIC, 1991, p. 25).

Creo que en Colombia hay una mayor conciencia de la diversidad y la diferencia tanto cultural como política. Creo que hay una mayor conciencia, lo que no quiere decir que se cambió totalmente la realidad, porque gran parte de los problemas que tenemos, de las violaciones a los derechos humanos, los asesinatos, obedecen a que la mayoría de

la sociedad colombiana y sobre todo la institucionalidad no se adecúa para garantizar eso (Entrevista a dirigente nacional de la ONIC, 2016).

Construir una identidad nacional desde el reconocimiento de la diversidad va a posibilitar que se erradiquen prácticas como el racismo y la violencia contra los que son diferentes. En el marco de una propuesta de paz sería la base para poder dialogar desde el reconocimiento de la realidad y la voz del otro (ONIC, 1991).

Es importante que el pueblo colombiano asuma y reconozca que tiene antepasados indígenas, que han sufrido el exterminio y que de ellos algunos han logrado sobrevivir y mantener o recuperar sus dinámicas ancestrales de vida (ONIC, 1989). Para que la sociedad colombiana asuma su condición de multiculturalidad y comprenda la diversidad de los indígenas no solo en términos de sus rasgos culturales sino también de sus prácticas y del reconocimiento que de las mismas se hace desde la legislación (ONIC, 1989). Esta comprensión debe tener efectos sobre la convivencia de los colombianos y por tanto en la construcción colectiva de una nueva sociedad más diversa de pensamiento. La diversidad cultural es vista como un freno para la intolerancia (ONIC, 1991). La comprensión de la democracia que han hecho los pueblos indígenas, parte de entender que hay que favorecer el acceso de los débiles, de los diversos, a la participación en los derechos. En este sentido van en la línea de lo planteado por Touraine (2011) quien sostiene que las luchas de los movimientos sociales proponen que desde el derecho se pueda mejorar la situación de los dominados sin que con ello se excluya al resto de la sociedad. Las acciones del movimiento indígena son leídas por la ONIC como un avance en esa propuesta de construcción de la democracia. Por ello le han propuesto al país asumir su manera de entender la paz y el conflicto de forma tal que aprendiendo de su relación armónica con los seres y las cosas se pueda construir un país mejor. Y parte de su comprensión de la paz y el conflicto se materializa en la afectación que como pueblos han sufrido y sufren en el desconocimiento de sus conquistas ancestrales, de sus derechos ancestrales.

Yo creo que nosotros hemos hecho un aporte muy importante a la democracia en términos de generar una visión y discusión sobre el modelo de desarrollo (Entrevista a dirigente nacional de la ONIC, 2016).

La construcción de un nuevo modelo de sociedad pasa por el reconocimiento y la garantía de los derechos. Los que son necesarios para la subsistencia de los pueblos indígenas y los que tienen que ver con el grueso de la sociedad, en particular, con los más débiles. "El Estado debe reconocer, en la Constitución los derechos sociales, económicos y políticos que tenemos los grupos humanos portadores de marcada diferenciación con el resto de la sociedad colombiana" (ONIC, 1991, p. 16).

En lo que tiene que ver con la subsistencia de los pueblos indígenas están presentes las demandas por el derecho a un territorio propio sobre el cual ejercer autoridad y desarrollar la cultura. Una educación propia que respete la cultura, la tradición y la lengua de cada comunidad y que sea impartida por las mismas comunidades. Respeto por la medicina tradicional y fortalecimiento de la misma.

Además de las demandas en materia de derechos que son comunes a todos los colombianos y que entran en esa categoría de universalidad de la que habla Touraine, hay de parte de los indígenas unas demandas por una legislación especial que les permita mantener y reproducir su forma de vida, esto es, el horizonte cultural en el que ésta se inscribe.

Un punto de partida es la defensa del derecho de las comunidades indígenas a tener unas autoridades propias y al territorio en el que se puedan materializar las formas tradicionales de vida de los pueblos indígenas. La defensa y la exigencia de cumplimiento de este derecho va a estar en la construcción de las demandas del movimiento indígena, en particular, a partir de los diversos intentos por parte del Estado colombiano de derribar los principales elementos de autonomía contenidos en la legislación propia de los indígenas y en sus demandas como movimiento social.

Para la ONIC una educación de calidad permite dar fuerza y vida al proyecto de las comunidades y por tanto a la misión de las mismas, lo que redundará en vida para el mundo indígena. De una educación de calidad han de derivarse condiciones de dignidad para los pueblos (ONIC, 2002). Esta educación debe ser propia para ponerla al servicio de los intereses de las comunidades; ha de ser bilingüe y permitir conocer la cultura propia; debe respetar los principios y las autoridades religiosas tradicionales (ONIC, 1989); debe por tanto partir de los saberes tradicionales y consultar con los sabios: ancianos, autoridades, médicos tradicionales de cada una de las comunidades. (ONIC, 1998).

Los ajustes que se tienen que hacer a la legislación y a la comprensión de la nación para reconocer la diferencia y la diversidad deben materializarse en los escenarios de educación. No se puede hablar de una educación para la asimilación o la integración en condiciones de homogenización. Es necesario plantear la importancia de una educación diferenciada que se haga desde la base de la cultura y en sintonía con los proyectos propios de las comunidades indígenas y sus necesidades. Pero en la nación y en la educación que en ella se imparte, se debe reconocer también el aporte de los pueblos indígenas a la configuración de la identidad nacional.

La vida en convivencia y paz, que es un valor de los pueblos indígenas, se reclama también como derecho y se propone que sea garantizada por el Estado desde el manejo de la seguridad y desde los instrumentos de justicia. Esta

demanda de presencia del Estado se inspira en una comprensión del componente civil del mismo acompañado de un rechazo de su componente militar represivo. Se ha hecho un reclamo por justicia real que no se dé sobre la base de la represión y se ha pedido que los crímenes cometidos contra las comunidades indígenas y contra los colombianos no se queden en la impunidad. Que haya castigos contra los criminales y reparación hacia las comunidades. Que haya garantías de seguridad para los líderes indígenas.

Como propuesta para la sociedad, que se deriva del reconocimiento que desde el ámbito normativo se logre de la diversidad cultural de la nación, se pretende que se den mecanismos efectivos de integración que respeten la diferencia y que aproximen el goce efectivo del derecho. En medio de la cada vez mayor diversidad de los actores, es el derecho universal el campo en el que estos se conciben como iguales desde sus particularidades. El derecho debe aplicar para cada ciudadano independientemente de su condición social, étnica, económica o política. En esta lógica el movimiento indígena llevó a la Asamblea Nacional Constituyente una demanda por el reconocimiento del derecho que se debía garantizar a los indígenas desde el reconocimiento y respeto de su diversidad. Es justamente en este escenario en donde se ratificó que Colombia no es solo una nación mestiza sino que es multiétnica y pluricultural.

Si lo que deseamos es contribuir a una verdadera democracia en donde tengamos cabida todos los habitantes nacionales, es necesario que nuestra Constitución refleje las diferencias étnicas, culturales, políticas, económicas y religiosas del pueblo colombiano, porque ella, la Constitución, debe ser como un gran acuerdo de todas las fuerzas sociales y políticas en lo que queremos que sea este país y cómo debe funcionar (ONIC, 1990).

En materia de medicina tradicional y de lenguas de los pueblos indígenas la propuesta es que se establezca un diálogo entre los saberes ancestrales y los occidentales para que se pueda dar entre ellos complementariedad. En lo que tiene que ver con las lenguas se viene proponiendo que éstas sean asumidas como idiomas oficiales del Estado y que en todos los espacios que tengan que ver con los pueblos indígenas y en los documentos que en estos espacios se produzcan, se estipule, además del castellano, la o las lenguas de las comunidades indígenas; que no se persiga a médicos indígenas; contar con las autoridades indígenas y partir de las necesidades de las comunidades para formular programas de salud frente a las comunidades (ONIC, 1989).

En directa relación con el asunto del territorio y con la armonía que los indígenas defienden como parte de su cosmovisión, cobra especial importancia el tema de la paz. Para la ONIC la guerra hace parte de un conflicto en el que los indígenas están involucrados. "Si no hay paz para todos los colombianos no la

habrá para los pueblos indígenas y si no la hay para estos no la habrá para nadie" (ONIC, 2002, p. 87).

Esta es la razón para que consideren que no se deben marginar de este conflicto. Pero tampoco comparten una solución de este conflicto por la vía de las armas. Sus armas son espirituales y su visión del fin del conflicto es el establecimiento de relaciones de equilibrio entre los seres y con la tierra. La ONIC creó un concejo indígena de paz que tiene como tarea apoyar esfuerzos para hacer avanzar una salida negociada al conflicto que genera la guerra. La importancia de esta iniciativa radica en el hecho de que para ellos la paz pasa por el reconocimiento de su ser, de su diversidad, de sus derechos y por el alcance de condiciones de vida digna para todos los colombianos. El mecanismo para avanzar hacia una solución negociada del conflicto es el diálogo y éste debe contar con la participación de los diversos sectores sociales del país.

Algunas reflexiones que han acompañado esta iniciativa de paz son las siguientes:

- "Un pacto de paz no se puede pensar sin la madre tierra y el respeto que ella se merece" (ONIC, 2002, p. 9).
- "La paz no se logra con el asesinato. No es con las armas que se cumple nuestra ley de origen. Por ello la negativa a participar en la guerra" (ONIC, 2002, p. 28).
- "Nuestras acciones de resistencia nos han enseñado a construir formas de paz, en minga, que es un proceso participativo. La idea es construir la paz desde la realidad cultural, política y étnica del país" (ONIC, 2002, p. 57).

Condición para alcanzar la paz es la mirada de las causas estructurales del conflicto y la atención a la erradicación de las mismas. En este sentido la visión sobre la paz que configuró la ONIC se acerca a las reflexiones desde diversos sectores sociales para plantear la necesidad de ampliar la participación política más allá de las estructuras y los esquemas de los partidos tradicionales (ONIC, 2002). Uno de los factores que dio origen al conflicto es la participación política. En este sentido, la salida que propuso la ONIC es: "Parar el conflicto donde nace, en la fuente, y no cuando se vuelve un río tormentoso. La guerra en este país nace en la injusticia y en el modelo económico" (ONIC, 2002, p. 69). El elemento de identidad se hace manifiesto en su propuesta de paz en la medida en que plantea que en ella se forman los sueños en torno al mundo que se quiere y que la autoridad y la justicia deben responder a formas tradicionalmente reconocidas por las comunidades. Esta parte del conflicto que tiene que ver con la manera de posicionar ideas políticas y el agenciamiento del poder se puede abordar instituyendo una manera de ejercicio del poder que se base en la legitimación derivada de la tradición (ONIC, 2002).

La participación es la base del diálogo. La ONIC propone que el diálogo se pueda hacer de manera descentralizada en las regiones. En esta línea, el movimiento indígena ha adelantado y adelanta acciones humanitarias que tienen la finalidad de quitar de las manos de los grupos armados a los miembros de sus comunidades. Además de estas acciones se propone promover desde las regiones el acercamiento a los diversos actores, tanto armados como sociales, para construir las bases de la solución definitiva del conflicto.

Cualquier propuesta de sociedad alternativa debe partir de la construcción de una paz que atienda las causas estructurales del conflicto. La paz que se propone desde la ONIC considera como elementos indispensables la justicia y la vida digna para todos los colombianos. En este sentido la ONIC sigue la lógica de configurar su proyecto en aras de la lucha por curar las heridas que la imposición de un modelo económico ha dejado sobre la gente y sobre el planeta. "La paz no puede entenderse como silencio de las armas solamente sino como garantía de los derechos colectivos de los pueblos y en general, de todos los colombianos" (ONIC, 2002, p. 47).

Los indígenas han insistido en que:

La paz pasa por la superación de la pobreza y la miseria y el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural. Una negociación debe dar la posibilidad de expresar lo que los indígenas quieren en materia de reforma agraria, planes de desarrollo y el derecho a decidir sobre la sociedad que se quiere (ONIC, 2002, p. 1995).

La paz propuesta por la ONIC tiene una visión ecológica y supone la reconstrucción de las relaciones entre la economía y los sujetos, donde se respeten los derechos. El movimiento indígena alcanza a plantear nuevas relaciones económicas sobre la base de su cultura. En el diálogo el movimiento indígena no puede renunciar a sus elementos de identidad. En este sentido el diálogo no significa plegarse a la voluntad de los actores armados. El diálogo debe hacerse bajo los principios de autonomía, identidad y defensa del territorio (ONIC, 2002).

La paz será una realidad, según la visión de la ONIC, si se avanza hacia la construcción de una nueva sociedad. Esta es justamente la propuesta de este sector del movimiento indígena. Para ello ponen su experiencia, sus formas de vida y su lucha. En algunos momentos su propuesta parecería decir que las prácticas comunitarias y de respeto que se viven entre ellos son la base para una nueva sociedad.

Ya se ha dicho que la paz, entendida como la solución de las causas estructurales del conflicto, es la base para cualquier construcción de una nueva sociedad. Todos los elementos que han sido desarrollados en la reflexión de la ONIC



responden a su visión de la paz y consecuentemente a su propuesta de nueva sociedad. La paz se deriva de la justicia y del derecho.

La ONIC sostiene que el elemento cultural de los indígenas tiene un valor estratégico para la construcción de la nueva sociedad (ONIC, 1989). Los pueblos indígenas han conservado tradiciones y valores culturales milenarios que han puesto al servicio de la construcción de una nueva Colombia, verdaderamente democrática (ONIC, 2002).

La actual estructura económica que se impone en el país no favorece las condiciones para la construcción de una sociedad alternativa que sea favorable al grueso de la población colombiana. La ONIC sostiene que:

No hay solución para las problemáticas de los indígenas y de la población colombiana dentro de la actual estructura capitalista. Se tiene que luchar por la liberación del pueblo colombiano y por la construcción de una nueva sociedad sin explotados ni oprimidos" (ONIC, 1989, p. 79).

El nuevo modelo de sociedad que se aporta como alternativa, que va en sintonía con la paz tiene, para la ONIC, algunas características. En cuanto a las relaciones económicas se deben privilegiar las que se inscriban en una lógica de solidaridad, sin que con ello se niegue la posibilidad de propiedad privada (ONIC, 2002). La inversión extranjera y la injerencia de empresas multinacionales y de organismos multilaterales deben controlarse. El Estado es el principal rector de la economía y lo debe hacer con unos criterios de soberanía. Debe haber la mayor participación en la planificación de la economía y se debe atender al principio de autonomía de las comunidades rechazando la desigualdad y discriminación (ONIC, 2002).

Las instituciones de gobierno deben reformarse de manera tal que se combata la corrupción y se garantice una participación diferenciada de los distintos sectores sociales y de las distintas regiones del país. Se debe garantizar además que los distintos sectores sociales y regiones cuenten con los mecanismos apropiados para el ejercicio de la veeduría sobre las acciones del gobierno.

Los indígenas han planteado una autonomía de las regiones de acuerdo a diferencias geográficas y culturales, en la que el Estado se encargue de la garantía de la soberanía y los derechos. Que las comunidades se puedan gobernar y los gobernantes no tengan derecho a vender el país (ONIC, 2002). Esta autonomía no resulta incompatible con la idea de nación, sino que permite una mejor configuración de la misma. Los indígenas quieren tener gobiernos propios, pero en el marco de la nación. Se hace imperante tener reformas de fondo que se encaminen hacia una verdadera distribución del poder.

## Conclusiones

A lo largo de este trabajo se han venido entendiendo los movimientos sociales como actores que aportan a la comprensión de la democracia desde la incorporación del respeto por lo otro, en la medida en que se movilizan motivados por elementos muy ligados a la identidad cultural, identidad que les proviene de sí mismos y que en la medida en que se desarrolla su disputa van logrando que tal identidad les sea reconocida y respetada por el conjunto de la sociedad en la que actúan. El caso del movimiento indígena colombiano ligado a la ONIC evidencia la presencia de este tipo de actor y de su aporte a la democracia.

Los indígenas agrupados en esta expresión organizativa de carácter nacional hicieron su entrada en el escenario de la movilización nacional reconociéndose y reclamándose poseedores de una identidad ligada a su arraigo cultural. Son y se reclaman distintos, pero iguales. Distintos en tanto identidad, iguales en tanto a los derechos que les han de asistir como colombianos que son. Además del derecho que ampara a todos los nacionales, reclaman para sí y de parte de las instituciones y la sociedad el reconocimiento de su derecho ancestral como pueblos indígenas.

En América Latina las organizaciones indígenas se inscriben en el contexto del fortalecimiento de la movilización de minorías y grupos marginados. El surgimiento de los discursos acerca de las reivindicaciones de estos sectores se dio en consonancia con las transformaciones que en materia social y política se propusieron en el continente y en el mundo. En el origen de la actual fase de la organización indígena se verificó que los pueblos indígenas comienzan un proceso de recuperación de elementos de sus identidades culturales, presentes a lo largo de su historia. La identidad étnica era una identidad negativa que en los indígenas han ido reconstruyendo en aras de su diferenciación y su juego político. Estos elementos subyacentes a la consolidación de las distintas expresiones del movimiento indígena les han dado identidad como pueblos y han potenciado su organización. La identificación de estos elementos y la construcción, a partir de ellos, de un futuro posible generó una identidad colectiva.

El movimiento indígena en Colombia se inscribe en la confrontación con el sistema político y económico apelando a una identidad. En esta confrontación los indígenas han defendido un proyecto con características propias, que se inscribe dentro de un proceso democrático y participativo, que nace en el seno de organizaciones de base, con características ligadas a la lógica de los nuevos movimientos sociales, en tanto procura relaciones más horizontales entre los miembros y funciona a través de redes que van construyendo sentidos e identidades que se ofrecen para la disputa a los sectores hegemónicos. Reclaman para sí y para los demás sectores sociales la autonomía mientras abogan por la construcción de poder popular desde la base. Entre los indígenas, las comu-

nidades y sus cabildos toman la conducción real de sus procesos y someten a la deliberación y al diálogo sus acciones. Asumen su vocería y trabajan desde la interlocución directa con el Estado. Sirven como elemento aglutinador de otros sectores sociales.

La ONIC construyó su identidad, sus adversarios y su proyecto de sociedad amparándose en unos pilares de su ser y devenir como pueblos indígenas. Los pilares de su construcción son la identidad, la cultura, el territorio y la autonomía. Sobre esta base configuraron su acción y su presencia en la nación y sobre ella echaron a andar sus iniciativas de movilización y su proyecto de sociedad. Para este trabajo su acción y su organización han sido descritos desde las categorías que señala Touraine para el reconocimiento de un movimiento social: identidad, oposición e historicidad.

Lo que se deriva de este trabajo es una clara postura del movimiento indígena que desemboca en la ONIC en la que se definió, desde sus comienzos, en una clara apuesta por la independencia frente al intento de inscribirlos en una lucha como clase social, ligados al sector de los campesinos y conducidos por vanguardias políticas amparadas en el discurso de clase social. No renuncian al discurso de dominación de clase pero incorporan también el elemento étnico y racial en la discriminación operada desde el poder. Su reivindicación de derechos no la asumen como una reivindicación estrictamente en el marco de una confrontación entre clases sociales, sino que la hacen apelando a la categoría de minorías étnicas y al sentido cultural que los vincula a esta categoría de minorías étnicas. Para ello apelaron a las construcciones que en materia de configuración de esta categoría se hacen en los movimientos indígenas en distintas partes del mundo y del continente.

Su proyecto de historicidad pretende poner en el escenario político la importancia de construir en el país un régimen democrático que garantice la participación de todos, incluidas las minorías. Dentro de las grandes conquistas del movimiento indígena en Colombia está justamente su participación en un escenario democrático de construcción del horizonte político del país. A partir de su participación en la Asamblea Nacional Constituyente que en 1991 crea una nueva Constitución, lograron poner en el ámbito de la ley una de sus más fuertes demandas y una de sus principales disputas: la autonomía.

Los indígenas agrupados en la ONIC se han presentado a la sociedad colombiana con un proyecto de movilización en defensa de sus derechos particulares, de sus derechos como colombianos, de los derechos de todos los colombianos. Dotaron con su lucha al país de una identidad pluriétnica y multicultural con su aporte en la Asamblea Nacional Constituyente. Ofrecieron una propuesta de territorialidad respetuosa de los derechos medio ambientales, de la madre tierra, de la armonía con la naturaleza. Ofrecieron al país una propuesta de paz basada en el diálogo, en la pluralidad, en la construcción colectiva.

En síntesis, el aporte indígena a la democracia colombiana se deriva de la tradición: está enraizado en la cultura y genera la necesidad de grandes transformaciones en las estructuras sociales, económicas y políticas del país. Estas pasan por el establecimiento de un nuevo tipo de relaciones que no se centren en el consumo, en la competencia, en el individualismo, sino que posibiliten el goce y el disfrute de la naturaleza. Para ello plantean la necesidad de una educación que no se vea como mercancía sino como derecho y en la que las personas no sean tratadas como mercancías y lanzadas al mundo de la competencia. La educación debe favorecer la felicidad de los individuos y debe basarse en la relación con la naturaleza y con la comunidad. La importancia de generar entre la población este nuevo tipo de relaciones tiene que ver también con la necesidad de que haya más iniciativas de participación, por cuanto sólo de la base de una construcción colectiva puede provenir una nueva sociedad. La ONIC reconoce que el modelo que se ha implantado en Colombia desde las élites del poder dista de ser respuesta efectiva a las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía y por tanto es un modelo antidemocrático que hay que superar.